



ACUERDO No.30
(13 de agosto de 2014)

"Por medio del cual se actualiza el Proyecto Educativo del Programa de Administración de Empresas (PEP) por ciclo propedéuticos"

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO QUE:

Para el proceso de renovación del Registro Calificado del programa de Administración de Empresas por ciclos propedéuticos de la sede Mocoa y subsede Sibundoy del Instituto Tecnológico del Putumayo, es necesario realizar actualizaciones al Proyecto Educativo del Programa.

Después de realizado el proceso de autoevaluación del programa se plantean acciones tendientes a la actualización del Proyecto Educativo del Programa (PEP).

El programa de Administración de Empresas por ciclos propedéuticos para el primer periodo académico de 2015 actualizará su plan de estudios, es decir, coexistirán dos planes, pero se excluyen entre sí.

Por lo anteriormente expuesto,

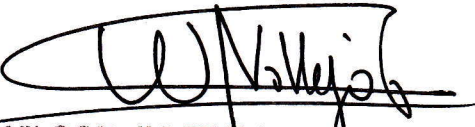
ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Actualizar el PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA P.E.P. DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS POR CICLOS PROPEDEUTICOS para la renovación de los Registros Calificados del Programa de la sede Mocoa y subsede Sibundoy del Instituto Tecnológico del Putumayo, como se anexa, de conformidad con los Acuerdos y Resoluciones emitidas por los cuerpos colegiados de la Institución.

ARTICULO SEGUNDO. El presente acuerdo rige a partir de la renovación de los Registros Calificados del Programa de Administración de Empresas por ciclos propedéuticos.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa Putumayo, a los trece (13) días de agosto de dos mil catorce (2014).


WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR
Rector


DIELA ROSERO LASSO
Vicerrectora Académica Ad Hoc

"20 años Sembrando conocimientos y valores en la juventud Putumayense"

